



3 de enero de 2026

Ataques a defensores de causas sociales en Colombia

Desde el Centro de Estudios Estratégicos en Justicia y Social manifestamos nuestra preocupación ante las amenazas de muerte sufridas por Rubén Darío Cuervo Londoño, Director de CEJUS para Colombia, y por John Hemayr Yepes Cardona, en el marco de la defensa de causas sociales.

A su vez, adherimos a los comunicados emitidos por Alegato Red de Juristas y Líderes Animalistas por Colombia, y la Fundación Colectivo Identidad Animal, que han demostrado el carácter sistemático del ataque dirigido a estos líderes y activistas sociales, con el apoyo y/o aquiescencia de funcionarios estatales y sectores empresariales.

Repudiamos la violencia ejercida, máxime en un contexto donde ya existen leyes y pronunciamientos judiciales que han regulado y resuelto el conflicto. Por este motivo, miembros de CEJUS hemos participado en la audiencia del Consejo Extraordinario de Seguridad convocada al efecto, exigiendo la adopción de medidas de protección especiales para las víctimas de estas amenazas. En dicho encuentro participaron Policía Nacional, Fiscalía General de la Nación, Ministerio Público (Defensoría del Pueblo y Procuraduría General de la Nación), Secretaría del Interior de la Alcaldía de Manizales.

Agradecemos especialmente el apoyo de las organizaciones de la sociedad civil, Coalición Colombia sin Toreo, la Red Nacional de Abogados en Derecho Animal Alegato y el Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos (CPDH - Caldas).

La defensa de derechos fundamentales y las causas sociales, realizadas desde el activismo pacífico y de conformidad con el derecho nacional e internacional, no puede provocar riesgo en la vida o la integridad de las personas. En esas circunstancias, debe destacarse que Colombia proyecta una grave y estructural situación de peligro para personas defensoras de los derechos humanos, como también de líderes y lideresas sociales, sobre los cuales se han referido múltiples pronunciamientos e informes de órganos supranacionales de protección de derechos humanos.

Exhortamos a las autoridades colombianas competentes a adoptar las medidas urgentes y necesarias para la preservación de la vida y la integridad de las personas defensoras y activistas.